

Constancia secretarial: Señor Juez, dejo constancia que en el presente asunto el 29 de julio pasado, se corrió traslado de las excepciones de mérito formuladas. A Despacho para proveer.

Maria Alejandra Cuartas L

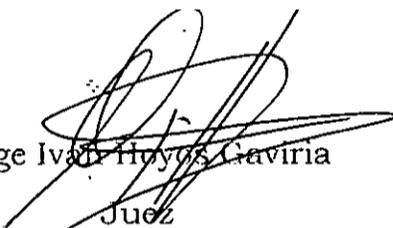
Maria Alejandra Cuartas L
Oficial Mayor

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Radicado. 2020-46
Interlocutorio Nro: 259
Asunto; Fija fecha audiencia inicial

Se fija como fecha para la realización de la audiencia inicial, prevista en el artículo 372 del C.G.P, el **martes doce (12) de octubre de 2021 a las 9 a.m.**, por medio de la plataforma LIFESIZE. Se requiere a los apoderados para que suministren los correos electrónicos de todos aquellos que estarán presentes en dicha diligencia.

Notifíquese


Jorge Iván Hoyos Gaviria
Juez

Macl